

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA DE SALA VIRTUAL

ACTA DE SALA DE DECISIÓN VIRTUAL DEL TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), PROPUESTA POR EL MAGISTRADO PONENTE: OMAR EDGAR BORJA SOTO.

En Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), a las 10.00 am, se convocó a sesión virtual a los Magistrados OMAR EDGAR BORJA SOTO, EDUARDO ANTONIO LUBO BARRIOS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, con el fin de discutir los siguientes proyectos previa publicación a través de las cuentas de correo electrónico institucional de cada uno de los Magistrados y el de la Secretaría de la Corporación.

Medio de Control	Nulidad electoral
Ref. Proceso	76001-23-33-000-2020-00835-00
Demandante	YADIR ANTONIO TORRES PALACIOS
Demandado	HAROLD ANDRÉS CORTEZ LAVERDE
Asunto	Auto rechaza parcialmente la demanda e inadmite demanda.

No siendo otro el objeto de la presente sesión y una vez estudiado el proyecto de sentencia relacionada, se da por terminada y en constancia se firma como sigue:

ÓSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA

EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

OMAR EDGAR BORJA SOTO



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA VIRTUAL NRO.___

Atendiendo que el Acuerdo PCSJ20-11567 ordenó levantar la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020 y estableció las reglas sobre condiciones de trabajo en la Rama Judicial; ingreso y permanencia en las sedes; condiciones de bioseguridad; condiciones de trabajo en casa y medios de seguimiento a la aplicación de dicho Acuerdo. Que dentro del contexto anterior, el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, en casa o a distancia, y reiterando que cuando sea necesario de manera presencial se hará con máximo el 20 % de servidores, el titular del despacho, OMAR EDGAR BORJA SOTO, convoca a sesión virtual a los magistrados EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir los siguientes proyectos de sentencias:

Medio de Control	Nulidad electoral
Ref. Proceso	76001-23-33-000-2020-00835-00
Demandante	YADIR ANTONIO TORRES PALACIOS
Demandado	HAROLD ANDRÉS CORTEZ LAVERDE
Asunto	Auto rechaza parcialmente la demanda e inadmite demanda.

Convocar a sesión virtual a los honorables Magistrados para el trece (13) de julio de 2020 a las tres de la tarde (3:00 pm).

OMAR EDGAR BORJA SOTO

Remítase copia del presente a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)